



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

MARJORIE ZÚÑIGA ROMERO

Magistrada ponente

Radicación n.º 97555

Acta 42

Bogotá D.C., ocho (8) de noviembre de dos mil veintitrés (2023).

Adolfo Enrique Murillo Castillo y otros vs. AB Demoliciones y Excavaciones El Rayo S.A.S. y otros.

La demanda de casación presentada por los recurrentes en este asunto satisface las exigencias formales externas de la ley. En consecuencia, continúese con el trámite.

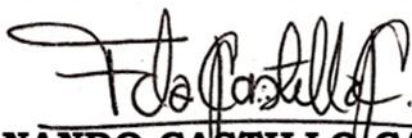
Como quiera que el artículo. ° de la Ley 2213 de 2022 autoriza el uso de las tecnologías de la información en la gestión y trámite de los procesos judiciales a fin de facilitar y agilizar el acceso a la justicia, y en este asunto las partes pueden acceder al expediente digital de forma simultánea, córrase traslado al mismo tiempo a AB Demoliciones y Excavaciones, Sierra Colón S.A.S., Positiva Compañía de Seguros S.A. y Constructora Siglo XXI Santodomingo Ltda., por el término legal, conforme lo autoriza el artículo 95 del

Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social,
modificado por el artículo 65 del Decreto 528 de 1964.

Notifíquese y cúmplase.



GERARDO BOTERO ZULUAGA
Presidente de la Sala



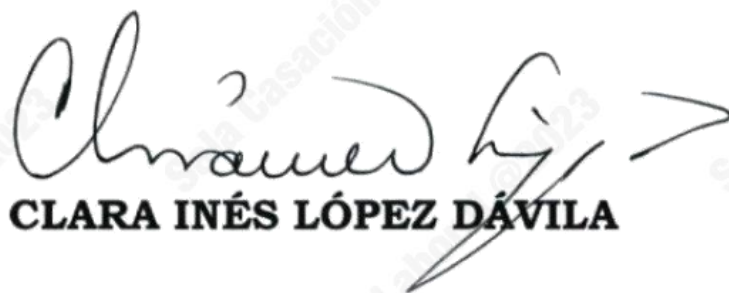
FERNANDO CASTILLO CADENA



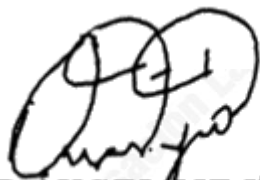
LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ



IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ



CLARA INÉS LÓPEZ DÁVILA



OMAR ANGEL MEJÍA AMADOR



MARJORIE ZÚÑIGA ROMERO



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha 09 de noviembre de 2023 a las 8:00 a.m. se notifica por anotación en Estado n.º 176 la providencia proferida el 08 de noviembre de 2023.

SECRETARIA _____



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 15 de noviembre de 2023 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el 08 de noviembre de 2023.

SECRETARIA _____



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
INICIO TRASLADO

Desde hoy 16 de noviembre de 2023 a las 8:00 a.m. se inicia traslado al mismo tiempo y por el término de 15 días a TODOS los OPOSITORES.

SECRETARIA _____